

INE CUENTA 39 MUESTRAS DE APOYO PARA XÓCHITL

Suma Sheinbaum más de dos mil anuncios

KARYNA SORIANO Y FERNANDO MERINO

Contabilizan entre agosto y octubre más de cinco mil 500 bardas, espectaculares y lonas

El Instituto Nacional Electoral (INE) detectó en la vía pública al menos cinco mil 523 anuncios de apoyo a aspirantes a cargos de elección popular para el proceso electoral de 2024.

Del total, dos mil ocho anuncios, entre bardas pintadas, espectaculares y lonas, respaldan a la hoy precandidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum.

En contraste, a favor de la precandidata de oposición Xóchitl Gálvez Ruiz, las brigadas del INE encargadas del monitoreo sólo encontraron 39 espacios propagandísticos.

El resto de los anuncios de apoyo para aspirante presidencial beneficiaron a las otras llamadas *corcholatas* de Morena y sus aliados: el excanciller Marcelo Ebrard Casaubon, Adán Augusto López Hernández, exsecretario de Gobernación; los exgobernadores Ricardo Monreal Ávila y Manuel Velasco Coello (PVEM), así como el petista Gerardo Fernández Noroña, en ese orden.

En entrevista con **El Sol de México**, el consejero electoral Martín Faz recordó que en los lineamientos se fijó un tope de gasto de 34.3 millones de pesos por participante para sus actividades y promoción interna, y la propaganda que el INE detectó en la vía pública podría ser sumada a los gastos de

precampaña de las ahora precandidatas Claudia Sheinbaum Pardo y Xóchitl Gálvez si se detecta que hubo algún excedente, lo que, en su caso, terminaría en alguna sanción.

El INE presentará el lunes un informe de fiscalización. **Pág. 4**



FISCALIZACIÓN DE ASPIRANTES

A favor de Sheinbaum, dos mil ocho anuncios

KARYNA SORIANO Y FERNANDO MERINO

El INE tiene bajo lupa 5 mil 223 anuncios en la vía pública de aspirantes, la mayoría de los procesos internos de la 4T y el FAM

El Instituto Nacional Electoral (INE) detectó entre agosto y octubre pasados al menos cinco mil 523 anuncios en la vía pública en apoyo a aspirantes a cargos de elección popular para el proceso electoral de 2024, los cuales están bajo un proceso de fiscalización.

De ese total, dos mil ocho anuncios fueron a favor de la hoy precandidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum Pardo, convirtiéndose en la aspirante con el mayor número de pintas de bardas, espectaculares y lonas de respaldo. En contraste, la precandidata de oposición Xóchitl Gálvez Ruiz fue apoyada con únicamente 39 espacios propagandísticos.

Los procesos internos para elegir a la coordinadora de los comités de defensa de la *Cuarta Transformación* y la coordinación del Frente Amplio por México (conformado por el PAN, el PRI y el PRD), concentraron 60 por ciento de los anuncios desplegados en las 32 entidades de la República, de acuerdo con el último Monitoreo en vía pública para los actos previos al proceso electoral, con corte al 31 de octubre de 2023, del INE.

El resto de los anuncios de apoyo para aspirante presidencial beneficiaron a las otras llamadas *corcholatas* de Morena y sus aliados: el excanciller Marcelo Ebrard Casaubon, Adán Augusto López Hernández, exsecretario de Gobernación; los exgobernadores Ricardo Monreal Ávila y Manuel Velasco Coello (PVEM), así como el petista Gerardo Fernández Noroña, en ese orden.

Los 5/4 anuncios o pintas de bardas con mensajes de #MejorEsMarcelo o la propaganda que apoyaba al tabasqueño en su tierra, con mensajes de #AhoraEsAdán estuvieron muy lejanos a los más de dos mil de #EsClaudia o #EnLaEncuestaClaudiaEsLaRespuesta.

En las calles de seis estados se detectaron 88 anuncios y pintas de bardas en apoyo a Monreal, de las cuales 54 se ubicaron en Zacatecas, la entidad que gobernó. El respaldo para el pevemista Velasco Coello se mostró con promoción en 60 espacios y para Fernández Noroña, con 27, principalmente en Oaxaca.

Las brigadas del INE detectaron un total de 221 anuncios en Veracruz, donde las corcholatas no hicieron sombra a las 69 pintas de bardas a favor de la exsecretaria de Energía y aspirante de Morena a la gubernatura, la zacatecana Rocío Nahle.

El INE arrancó un proceso para revisar los gastos de los partidos políticos previos al arranque formal de las precampañas, luego de que el pasado 11 de agosto y en apego a una resolución judicial publicó los Lineamientos generales para regular y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos, como las estrategias que adelantaron las fuerzas políticas para definir a sus posibles precandidatos y candidatos para los comicios de 2024. En entrevista con **El Sol de México**, el consejero electoral Martín Faz recordó que en los Lineamientos se fijó un tope de gasto de 34.3 millones de pesos por participante para sus actividades y promoción interna, y la

propaganda que el INE detectó en la vía pública podría ser sumada a los gastos de precampaña de las ahora precandidatas Claudia Sheinbaum Pardo y Xóchitl Gálvez Ruiz si se detecta que hubo algún excedente y con ello dar pie, en su caso, a alguna sanción.

“De que se fiscalizaron se fiscalizaron, todas nuestras delegaciones a lo largo y ancho del país hicieron toda una serie de monitoreos territoriales para buscar ese tipo de publicidad y de esa publicidad se generaron una serie de reportes y en estos había unos límites de gasto, que en caso de que sean superados podrían tener algún efecto también para sumarse a los gastos de precampaña (...) y las sanciones pueden ser variables, desde una amonestación, multa o hasta la más extrema que es la pérdida del registro”, indicó.

El consejero Faz reconoció que es complicado identificar a las personas que co-



locaron los espectaculares o pintaron las bardas, sin embargo, dijo que ello no significa que los anuncios no puedan ser fiscalizados por la autoridad electoral, pues cuentan con un cálculo de mercado de los costos para sumarlos a los gastos de las precandidatas, cuyos partidos adelantaron sus procesos de selección a diferencia del tercer precandidato presidencial, Samuel García (Movimiento Ciudadano).

“En este caso para las personas que son beneficiadas con esta promoción, nosotros al momento de fiscalizar sumamos esos costos de mercado, en caso de que no se localice a quienes las pusieron o que los (partidos) no nos den las facturas”, explicó.

De acuerdo con la ruta que trazó el INE, la Comisión de Fiscalización presentará un proyecto de resolución sobre la fiscalización de los procesos políticos adelantados de los partidos el próximo lunes, el cual una vez aprobado será puesto a consideración del Consejo General, el próximo 15 de diciembre. Las personas participantes y aportantes también están sujetas a revisión.

Según los lineamientos, los partidos tenían prohibido difundir propaganda electoral, no identificar el proceso político y buscar el respaldo para la postulación de precandidaturas o candidaturas, aunque en el último monitoreo del INE se detectaron pintas de bardas sin logotipo.

MARTÍN FAZ

CONSEJERO ELECTORAL

“Las sanciones pueden ser variables, desde una amonestación, multa o hasta la más extrema que es la pérdida del registro”

Propaganda de Claudia Sheinbaum en Querétaro





BUSCANDO EXCEDENTES

LA PROPAGANDA que el INE detectó en la vía pública podría ser sumada a los gastos de precampaña de Sheinbaum Pardo v Xóchitl Gálvez Ruiz

